



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de agosto de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 205/2021

05/08/2021

HURTOS

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural por hurto. Entrevistado el damnificado agrega que en la fecha constató la faltante de dos pastores eléctricos marca TERKO. Avalúa en la suma de \$ 30.000. Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga.

Se recibió denuncia en Seccional Primera por el hurto de taladro inalámbrico marca INGCO, con dos baterías y cargador (en su caja respectiva) y herramientas varias . Todo lo que se encontraba en interior de vehículo estacionado en la jurisdicción, avaluando en \$ 10.000.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores del hurto desde patio interno de finca de una garrafa de 13 kilos y una silla playera; lo que se avaluó en \$ 3.400. Se trabaja.

Da cuenta en Seccional Sub Novena – Palo Solo femenina octogenaria propietaria de comercio rubro almacén, de la faltante de un sobre conteniendo la suma de \$ 11.000 y dos tarjetas bancarias a nombre de una vecina afincada en el lugar. Es enterada Sra. Fiscal Dra. SIGONA quien dispone actuación referente al hecho. Se trabaja.



HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

En Seccional Primera denuncian el hurto de moto marca Winner modelo 110 c.c., matrícula KMW 982, la que se encontraba estacionada en calles F. Sánchez y 19 de Abril con las llaves de encendido puestas y casco protector colgado en uno de sus espejos; siendo evaluada en \$ 30.000.

AMPLIACIÓN – DETENIDO

Referente a lo informado en la víspera por hurto desde interior de vehículo estacionado en la vía pública; personal de Seccional Primera ante datos obtenidos establecen como autor a masculino mayor de edad, dándole intervención a Fiscal de turno quien dispuso la detención del indagado.

En cumplimiento a lo ordenado se procedió a allanar finca del Barrio Cerro logrando la detención y conducción del masculino (31a), como así también se ubicaron los objetos denunciados.

Se continúan actuaciones.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por abuso sexual a menor de edad con fecha 10/12/2020, siendo el indagado masculino de 69 años de edad afincado en jurisdicción de Seccional Primera.

Cumplidas actuaciones dispuestas, en la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a R. W. D. C., como autor penalmente responsable “un delito de abuso sexual”, a la pena de dos (2) años de penitenciaría; la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas, portar dispositivo de monitoreo electrónico y la reparación patrimonial para la víctima por un monto equivalente a doce ingresos mensuales del



condenado o en su defecto doce salarios mínimos.

2 - Se expidió la justicia en relación a denuncia de fecha 21/03/2021 recibida en oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por violencia doméstica a familiar, estableciéndose como víctima femenina de 42 años, siendo el agresor un masculino de 72 años (progenitor). Oportunamente toma intervención Fiscal de turno quien dispone la prohibición de acercamiento y/o relacionamiento por cualquier medio por 180 días en un radio de 300 mts hacia la víctima y retiro del hogar.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes formalizó y condenó por proceso abreviado a: W. E. V. G., como autor penalmente responsable de "dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados ambos en reiteración real", a la pena de nueve (9) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

AMPLIACIÓN HURTO DE VEHÍCULO (camioneta) – RECUPERADO

Referente a lo informado en la víspera por hurto de camioneta marca Toyota modelo Hilux, hurtada desde jurisdicción de Seccional Sub Novena – Palo Solo; ante datos obtenidos por el damnificado informa que su vehículo se encontraba al parecer por Ruta N° 1 "Brigadier General Manuel Oribe" Km 50. Atento a ello se realizan las coordinaciones pertinentes con Jefatura de Policía de San José jurisdicción de Seccional Séptima, donde personal policial corrobora la situación, ubicando el vehículo.

Personal de Policía Científica de esa Jefatura trabajó en el lugar en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante, como así también dispuso actuaciones a seguir.

Al lugar se hace presente la víctima constatando la faltantes de radio (s/más datos), llaves de encendido y documentación.

Se trabaja.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.